



RE: Solicitud de apoyo – Requerimiento aseguradora OTROSÍ No. 4

Desde CRISTIAN CAMILO STERLING LASSO <ccsterling@minenergia.gov.co>

Fecha Jue 14/05/2026 15:51

Para Supervisión Guajira 729 <supervisionguajira729@gmail.com>

CC JUAN CAMILO PUERTO RODRIGUEZ <jcpuerto@minenergia.gov.co>; HERBERTH BARRETO BEJARANO <hbarreto@minenergia.gov.co>; CARLOS ARTURO RODRIGUEZ CASTRILLON <carodriguez@minenergia.gov.co>; NEILA LUZ BALETA MIZAR <nlbaleta@minenergia.gov.co>

Señores ENERGUAVIARE SA ESP,

De manera atenta y conforme con el correo que antecede, desde el equipo de supervisión se permite indicar, en primera instancia que el otrosí No. 4 al contrato FAZNI GGC 729 - 2021, fue suscrito por las partes el 07 de enero de 2026 y en su clausulado cuarto se dispuso entre otros "*CLÁUSULA CUARTA: De conformidad con lo dispuesto en la cláusula Décima Octava del contrato FAZNI GGC No. 729-2021, se deberán modificar y entregar las garantías respectivas, dentro de los diez (10) días calendario siguientes a la fecha de suscripción de la presente modificación.*", por lo anterior, a la presente fecha no se ha dado cumplimiento a lo dispuesto.

Adicionalmente y una vez revisada la solicitud en el correo que antecede, se evidencia que la solicitud la realiza la entidad ASEGURADORA a ENERGUAVIARE, conforme con la relación contractual suscrita entre las partes mencionadas, por dicho motivo, la respuesta se debe otorgar por parte del Operador de Red y no del Ministerio de Minas y Energía como se solicitó en el correo.

Por último es importante mencionar que, dichas inquietudes citadas por la aseguradora son de conocimiento pleno de ENERGUAVIARE y en su facultad de administrador de los recursos debe dar la respuesta oportuna.

Quedamos atentos.

De: Supervisión Guajira 729 <supervisionguajira729@gmail.com>

Enviado: lunes, 11 de mayo de 2026 11:11

Para: HERBERTH BARRETO BEJARANO <hbarreto@minenergia.gov.co>; NEILA LUZ BALETA MIZAR <nlbaleta@minenergia.gov.co>; CARLOS ARTURO RODRIGUEZ CASTRILLON <carodriguez@minenergia.gov.co>; JUAN CAMILO PUERTO RODRIGUEZ <jcpuerto@minenergia.gov.co>; CRISTIAN CAMILO STERLING LASSO <ccsterling@minenergia.gov.co>

Asunto: Solicitud de apoyo – Requerimiento aseguradora OTROSÍ No. 4

Buenos días, ingeniero Cristian.

Reciba un cordial saludo.

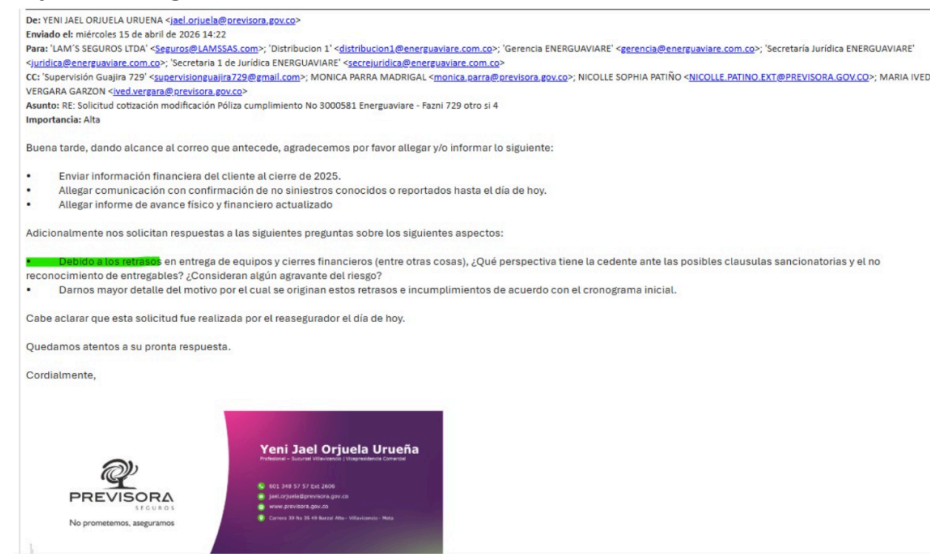
Agradecemos la información previamente remitida para el trámite correspondiente al OTROSÍ No. 4. No obstante, durante la revisión adelantada por la aseguradora, fue formulado un requerimiento adicional relacionado con uno de los aspectos señalados en la comunicación adjunta, específicamente respecto a las consideraciones derivadas de los retrasos presentados en la ejecución y su eventual incidencia frente a posibles cláusulas sancionatorias y reconocimiento de entregables.

De acuerdo con lo manifestado por la aseguradora, dicha información y/o pronunciamiento debe ser emitido directamente por el Ministerio de Minas y Energía, teniendo en cuenta que corresponde a aspectos propios del seguimiento y desarrollo adelantado por esa entidad dentro del proyecto. En atención a lo anterior, y con el fin de dar continuidad oportuna al trámite ante la aseguradora, me permito remitir el pantallazo del requerimiento efectuado, solicitando muy amablemente su colaboración con la emisión de una respuesta o concepto frente a los siguientes puntos:

- Perspectiva de la entidad frente a las posibles cláusulas sancionatorias y al reconocimiento de entregables derivados de los retrasos presentados.
- Indicación sobre si la entidad considera que existe algún agravante del riesgo.
- Motivos generales que dieron origen a los retrasos e incumplimientos respecto del cronograma inicialmente previsto.

Agradecemos de antemano el apoyo que nos puedan brindar y, de ser posible, la remisión de la información a la mayor brevedad, teniendo en cuenta los tiempos establecidos por la aseguradora para la continuidad del trámite correspondiente.

adjunto imagen de lo solicitado:



Quedo atenta a cualquier información adicional que se requiera.
Cordialmente,